

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Empleado (a) administrativo (a) (AD-AS-025, número 84).

Formación y experiencia: Instrucción secundaria y varios años de experiencia práctica en trabajos de oficina, con preferencia en una Caja del Seguro de Enfermedad o en una Oficina de Personal. Buena mecanógrafa en francés; velocidad mínima exigida, 45 palabras por minuto. Idiomas: Buen conocimiento del inglés y del francés.

Sueldo: De 990 a 1.260 francos suizos mensuales.

2. Título: Empleado (a) de oficina, taquimecanógrafa II (AD-AS-099, núm. 85).

Formación y experiencia: Instrucción secundaria y varios años de experiencia práctica en trabajos de oficina, con preferencia en una Caja del Seguro de Enfermedad o en una Oficina de Personal. Buena taquimecanógrafa (velocidades mínimas requeridas: taquigrafía, 45 palabras por minuto; taquigrafía francesa, 100 palabras por minuto).

Idiomas: Buenos conocimientos del francés, siendo deseables algunas nociones del inglés.

Sueldo: De 810 a 1.080 francos suizos mensuales.

3. Título: Operador I (calculadora electrónica) (DD-CO-055, número 86).

Formación y experiencia: Buena instrucción general. Capaz de trabajar con exactitud y gran atención, así como seguir estrictamente las instrucciones relativas a la utilización del equipo.

Idiomas: Debe poder leer el francés e inglés y escribir el inglés o francés.

Sueldo: De 700 a 1.080 francos suizos mensuales.

4. Título: Matemático (DD-EXP-035, número 87).

Formación y experiencia: Diploma o título universitario en Matemáticas o en Física y, a ser posible, alguna experiencia en la aplicación de las Matemáticas a problemas científicos. Experiencia en programación, si es posible, de una calculadora IBM de la serie 700.

Idiomas: Debe poder hablar inglés o francés y ser capaz de leer y de comprender los documentos técnicos en inglés relativos a programación.

Sueldo: De 1.340 a 1.370 francos suizos mensuales.

5. Título: Ayudante técnico (MPS-RS-194, número 88).

Formación y experiencia: Diploma o título de una Escuela Técnica de segundo

grado en Electrónica y experiencia en las mediciones magnéticas.

Idiomas: Buen conocimiento del inglés o francés; serían útiles algunos conocimientos del otro idioma.

Sueldo: De 1.340 a 1.670 francos suizos mensuales.

6. Título: Físico o Ingeniero en Electricidad (MPS-RF-195, número 89).

Formación y experiencia: Diploma o título universitario de Físico o de Ingeniero en Electricidad y experiencia en el cálculo y mediciones de campos magnéticos, así como en la construcción de aparatos de materiales ferromagnéticos.

Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés; algunos conocimientos del otro idioma serían útiles.

Sueldo: De 1.590 a 1.970 francos suizos mensuales.

7. Título: Operador I (Alimentación SP) (MPS-PO-092-175, número 90).

Formación y experiencia: Certificado de aprendizaje en Electricidad o Electro-Mecánica. Buenos conocimientos de los motores y generadores (corrientes alternas y continuas) de tensión alta y baja, incluyendo el equipo de mando y varios años de experiencia práctica.

Idiomas: Buenos conocimientos del francés o del inglés; serían deseables algunas nociones del otro idioma.

Sueldo: De 990 a 1.260 francos suizos mensuales.

8. Título: Ayudante técnico (MPS-PO-187, número 92).

Formación y experiencia: Formación profesional de grado secundario («Technicum» o equivalente). Aproximadamente, cinco años de experiencia en el campo de los instrumentos y máquinas de corriente continua y alterna, incluso en equipo de mando. Excelentes conocimientos de las técnicas de regulación y de la Electrónica.

Idiomas: Buenos conocimientos del francés, siendo deseable poseer algunas nociones del inglés o alemán.

Sueldo: De 1.340 francos suizos mensuales.

9. Título: Soldador I (SB-MW-174, número 93).

Formación y experiencia: Aprendizaje completo de soldador y, por lo menos, cinco años en el oficio. Capaz de ejecutar cualesquiera trabajos de soldadura, incluso ensamblajes estañados al vacío en aluminio, acero inoxidable y otros metales. Estar acostumbrado a trabajar partiendo de instrucciones o croquis sencillos. Serían deseables algunos conocimientos adquiridos en una fábrica de utensilios de pa-lastro.

Sueldo: De 990 a 1.260 francos suizos mensuales.

Además del sueldo mensual detallado, cada una de estas vacantes tiene asignada una cantidad en concepto de subsidio familiar, indemnización por residencia y el 50 por 100 de los gastos ocasionados por estudios en caso de que los solicitantes estén casados y tengan hijos en edad escolar.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información com-

plementaria y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz).

Madrid, 28 de febrero de 1962.

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administración Pública (Administración de Personal). (COL-82-N.)

a) Lugar de trabajo: Bogotá.
b) Duración: Doce meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Indispensable, el español.
e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29. Madrid), donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Administración Pública (Training). (COL-85-O, TARS-81.)

a) Lugar de trabajo: Bogotá.
b) Duración: Doce meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Indispensable, el español.
e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Ingeniero civil (estructuras marítimas). (IND-54-I.)

a) Lugar de trabajo: Okha (puerto a la entrada del Golfo de Kutch), con frecuentes viajes a los lugares de construcción.

b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de mayo de 1962.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4. Título: Experto en materia de Catastro («Land Surveyor»). (Lao-85-B/Rev. 2.)

a) Lugar de trabajo: Vientiane.
b) Duración: Dos años renovables.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de mayo de 1962.

d) Idiomas: Indispensable, el francés práctico.

e) Presentación de solicitudes: En la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5. Título: Instructor (Contabilidad) en la Escuela de Administración Pública (LIB-81-C).

a) Lugar de trabajo: Trípoli (Libia).
b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, para el próximo curso, que empezará en marzo de 1962.

d) Idiomas: Esenciales, el árabe y el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6. Título: Ingeniero de reconocimientos (NEP-34-D).

a) Lugar de trabajo: Kathmandu (Nepal).

b) Duración: Dos años, con probable prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 13 de mayo de 1962.

d) Idiomas: Esencial, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los elementos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 10 de marzo de 1962.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de don Ramón Rey Arca, que últimamente lo tuvo en La Coruña, calle de Juan Canalejo, sin número, encartado en el expediente de contrabando número 199 de 1961, a medio de la presente cédula se le notifica:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de marzo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 199 de 1961, instruido por contrabando a la Renta de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los industriales o comerciantes matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto, y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 27 de febrero de 1962.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: F. del Valle.—1.084.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de diciembre de 1960, falleció en el mar el obrero Francisco Ramos Miralles, de quince años de edad, natural de Barbate (Cádiz), hijo de Serafín y de Antonia, domiciliado en Madrid, 32, Barbate de Franco, que trabajaba al servicio de Antonio Domínguez Malla.—1.027.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1961, falleció en Arona (Tenerife) el obrero José Antonio Farrás Díaz, natural de La Orotava (Tenerife), hijo de Trino y de Juana, domiciliado en Las Galletas, Arona (Tenerife), que trabajaba al servicio de Pablo Larrarte.—1.028.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Director.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Goca, de su propiedad y en garantía de la Empresa «Obras Civiles e Industriales, S. A.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 448 viviendas, «Tipo Social», en Getafe (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—816.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Zaragozano, sucursal de Madrid de su propiedad y en garantía de la Empresa «Teconu, S. L.», ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata, todo ello en relación al grupo, «Tipo Social», de 50 viviendas en Cantillana (Sevilla).

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela. 879.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial

del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Armando Pereira Marqués, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Benavente, provincia de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—878.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Español de Crédito de su propiedad y en garantía de la Empresa «Construcciones Contreras, S. L.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 126 viviendas, «Tipo Social», en Granada (capital), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—854.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco de Madrid de su propiedad y en garantía de la Empresa «Ecisa Compañía Constructora, Sociedad Anónima», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 264 viviendas, «Tipo Social», en Zaragoza (capital), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—855.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco de Madrid de su propiedad y en garantía de la Empresa «Mato y Alberola, S. A.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 160 viviendas, «Tipo Social», en Torrejón de Ardoz (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—856.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Central de su propiedad y en garantía de don Salvador Sánchez García Limiñón, en calidad de adjudicatario de las obras de construcción de 50 viviendas, «Tipo Social», en Noya (La Coruña), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—857.

BANCO GUIPUZCOANO**SAN SEBASTIAN**

Habiéndonos sido comunicado el extraívio de los siguientes documentos, expedidos por este Banco:

Resguardos de depósito, número 146.603, de Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, 30.000 pesetas nominales; número 146.604, de Amortizable 4 por 100, 15-11-45, de 30.000 pesetas nominales; número 146.605, de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, 1.000 pesetas nominales; número 152.754, de 20 obligaciones SNIACE 4,50 por 100, emisión 1-5-1949; número 152.755, de 20 obligaciones SNIACE 4,50 por 100, emisión 1-5-1949; número 163.183, de Amortizable 4 por 100, 15-11-51, de 10.000 pesetas nominales; núm. 174.760, de cuatro acciones Banco Hispano Americano; número 190.337, de tres acciones IBERDUERO; número 197.761, de 10 cédulas de Crédito Local de España, preferentes; número 140.382, de 33 obligaciones Compañía Auxiliar de Ferrocarriles 5 por 100, 1949; PC. número 60.552, de cuatro acciones Banco Español de Crédito; PC. número 63.011, de ocho acciones IBERDUERO, y bono número 12.043, de 20.000 pesetas, salvo reclamación a este Banco, dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, expediremos sus duplicados, quedando anulados los originales y el Banco exento de toda responsabilidad.—1.215.

SOCIEDAD ANONIMA «AURRERA»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Berástegui, número 1, Bilbao, y en primera convocatoria, el día 7 de abril próximo y hora de las doce de la mañana.

De no poderse constituir válidamente la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el lunes 9 de dicho mes, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios. Elección de Consejeros y de accionistas censores de cuentas.

Los expresados documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social y durante los quince días hábiles anteriores al de la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia a la misma deberán obtenerse, como mínimo, con cinco días hábiles de antelación al señalado para celebrarla.

Bilbao, 22 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano Aguirre.—1.232.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DEL RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, en Elciego (Alava), y en segunda, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961 y, en su caso, aprobarlos.

2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.

3.º Renovación del Consejo y some-

ter a la Junta el nombramiento provisional de Consejero hecho durante el año.

4.º Renovación de censores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.—1.196.

LOS TIROLESES, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 24, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Peligros, número 2, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas, balances y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1961.

3.º Acuerdo sobre el cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Secretario, Carlos Urquijo de Federica.—1.214.

SEIDA, S. A.**MADRID****Espronceda, 36**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1961.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el propio día 27 de marzo próximo, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

Unico.—Reforma de Estatutos.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—1.198.

TUBOS FORJADOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 21 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ribera de Zorrozaurre, número 84, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962. De no reunirse asistencia suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora.

Podrán concurrir a la Junta los poseedores de acciones que representen un valor nominal de 15.000 pesetas y se pro-

vean de la tarjeta de asistencia, para lo que acreditarán en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, la tenencia de los títulos, mediante su depósito en la caja social o por certificación bancaria.

Bilbao, 24 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Zubiria.—226.

BODEGAS DEL BAGES, S. A.**Convocatoria**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, carretera de Vich, número 73, el día 19 de marzo próximo, y hora de las doce de la mañana, bajo el siguiente orden día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre último; designación de accionistas censores de cuentas; ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el número de accionistas y capital previstos en los Estatutos, se convoca nueva Junta para el día 24 de marzo próximo, y hora de las cinco de la tarde, en el propio domicilio social.

Para la asistencia a la Junta con voz y voto se precisa tener inscritas la titularidad de las acciones en el libro registro de socios con cinco días de antelación a aquel en que debe celebrarse la Junta.

San Fructuoso de Bages, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.261.

HIDROELECTRICA DE LA VERA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, 13, el día 16 de marzo, a las diecisiete horas, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1961, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el año 1962.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez-Correcher y Solaz.—1.255.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo del corriente año, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el «quorum» exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 30 de marzo, y en uno y otro día en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, para deliberar sobre el siguiente asunto:

a) Modificación de Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel de la celebración de la Junta y que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus títulos o de los resguardos, en su caso, en el domicilio de la Compañía.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—1.240.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el salón de actos de la Sociedad, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Zamora, 24 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—227.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.**VILLAFRANCA**

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de primera convocatoria tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Rambla de San Francisco, números 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 2 de abril siguiente, para el examen y aprobación, si procede, del inventario-balance del año 1961, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Villafranca del Panadés, 22 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración. 1.238.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo, a la misma hora, si hubiere lugar, en segunda, en el domicilio social, Muelle de Popiente, Dársena Pesquera del Puerto de Málaga, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social en pesetas 3.500.000, mediante la emisión de 7.000 acciones al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una.

2.º Modificar los artículos correspondientes de los Estatutos, como consecuencia de este aumento.

3.º Autorizar al Consejo para llevar a efecto esta ampliación.

Málaga, 26 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.237

GALERIAS PRECIADOS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el «quórum» exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora el día 30 de marzo, y en uno u otro día

en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1960-1961 y distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961-1962.

c) Ampliación del número de Consejeros y renovación parcial del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel de la celebración de la Junta y que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus títulos o de los resguardos, en su caso, en el domicilio de la Compañía.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—1.241.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S. A.**MADRID**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del día 10 de febrero de 1962 el domicilio legal de esta Sociedad se ha trasladado a la calle de Alburquerque, número 8, 3.º A, de esta misma capital. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, febrero de 1962.—El Presidente, Félix Serrano Serrano.—1.248.

INBUS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 27 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 28, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1961 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo, Ricardo Martín López.—1.243.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

*Canje de obligaciones 6,80 por 100.
emisión 1960*

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, otorgada el día 24 de febrero de 1960, ante el Notario de Santander don Mariano Lozano Díaz, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Santander, el Consejo de Administración de «Cervezas de Santander, Sociedad Anónima», hace público que los actuales titulares de las 55.000 obligaciones simples, al portador, integrantes de esta emisión, tienen derecho a canjearlas por acciones de la Sociedad en los términos y condiciones siguientes:

1.º Las obligaciones se estimarán a la par de su valor nominal de 1.000 pesetas cada una y las acciones al cambio de 165 por ciento, o pesetas 825 cada una.

2.º Por cada cuatro obligaciones y 125 pesetas en efectivo se entregarán en canje cinco acciones de 500 pesetas nominativas cada una.

3.º Los gastos de intervención serán de cargo de los suscriptores.

4.º Las acciones que se entreguen en canje tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios que la Sociedad reparta con cargo al ejercicio 1962, en la proporción correspondiente a diez meses.

5.º Las obligaciones que se entreguen en el canje llevarán unidos los cupones número 5 al 60 y quedarán totalmente amortizadas.

6.º El plazo fijado para realizar este canje comienza el día 4 de marzo y termina el día 4 de abril del año en curso, pudiendo los propietarios de estas obligaciones comprar o vender los títulos que les falten o sobren para hacer múltiplos de cuatro. Los títulos que no acepten esta operación continuarán en circulación, con todos los derechos restantes que se les concedieron en la escritura de emisión.

Esta operación de canje habrá de realizarse en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central.

Santander, 20 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.244.

COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.**(C. E. P. A. N. S. A.)**

Con objeto de integrar a los agricultores algodoneiros que contraten el cultivo con esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 26 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el 27, en segunda, a la misma hora, con el siguiente objeto: Aumento de capital y modificación* de Estatutos.

Para asistir a dicha Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nominales en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta Asamblea.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Consejero-Secretario, Luis Zarraluqui-Villalba. 1.276.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.*Junta general de accionistas*

No habiéndose solicitado suficiente número de tarjetas de asistencia para que la Junta general de accionistas convocada para el día 8 del corriente pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá el viernes día 9 de marzo, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce de la mañana.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.318.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D - 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual :
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.